

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 58

JUNTA VECINAL DE SANTIAGO

CVE-2015-4040 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Santiago de Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2015, el expediente de modificación de créditos nº 2/2014, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Santiago de Cudeyo, 6 de marzo de 2015.

El presidente,

Julián Taborga Marín.

2015/4040

CVE-2015-4040